



## **Pronunciamiento bioético y político ante la vulneración del Derecho Internacional y la soberanía venezolana (\*) (\*\*)**

4 de enero de 2026

Ante los hechos de extrema gravedad ocurridos en Venezuela, la Redbioética UNESCO expresa su rechazo y manifiesta de manera categórica su repudio frente a los acontecimientos que a continuación se describen:

1. El uso de la fuerza militar por parte de Estados Unidos, decidido de manera unilateral desde la presidencia, en territorio de Venezuela —incluyendo bombardeos y el secuestro de autoridades políticas— constituye una violación abierta y grave del Derecho Internacional. Se vulneran principios fundamentales como la prohibición del uso de la fuerza, el respeto a la soberanía y la integridad territorial de los Estados. Aunque esta incursión militar se justifica públicamente bajo el argumento del combate al narcotráfico - un problema real y complejo -, resulta cada vez más evidente que subyacen intereses económico-políticos estratégicos, en particular el control del petróleo, otros minerales y la reafirmación de la hegemonía estadounidense. Estas acciones no solo erosionan la legalidad

---

\* La Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética es una red independiente de expertos/as, intelectuales y académicos/as dedicados/as a la bioética, la ética de la investigación y de la ciencia, con especial atención a la investigación y la educación y a la promoción de principios éticos relativos a la vida y la salud. <https://redbioetica.com.ar/>

\*\* Las opiniones aquí expresadas son responsabilidad de la Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética, REDBIOÉTICA, las cuales no necesariamente reflejan las de la UNESCO y no deben comprometer a la organización de ningún modo. Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen los datos no implican de parte de UNESCO, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades, personas, organizaciones, zonas o de sus autoridades, ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites.

internacional, sino que representan un riesgo serio para la paz, la seguridad regional y la protección efectiva de la población civil.

2. La normalización de un lenguaje que justifica la muerte de civiles como “daños colaterales” implica una grave deshumanización moral, al convertir la vida humana en una variable descartable subordinada a decisiones políticas o militares, en abierta contradicción con el principio de dignidad humana.
3. Venezuela enfrenta presiones externas que restringen de manera directa su autonomía como Estado, al tiempo que atraviesa profundas tensiones internas y un grave sufrimiento social. Conforme a los principios del Derecho Internacional, la superación de esta crisis solo puede darse por vías pacíficas, mediante el diálogo y un proceso político genuinamente inclusivo e independiente. Cualquier salida legítima exige el respeto irrestricto a la soberanía y al derecho del pueblo venezolano a decidir su destino político, económico y social de forma autónoma, sin imposiciones ni injerencias externas.
4. América Latina y el Caribe no deben retroceder hacia lógicas de amenaza permanente ni aceptar su silenciamiento frente a presiones geopolíticas externas. Hoy, la región enfrenta el riesgo real e inminente de intervenciones e invasiones por parte de una potencia ajena a la región, lo que compromete la estabilidad de sus pueblos, territorios y bienes comunes. Esta situación exige reafirmar a América Latina y el Caribe como zona de paz y fortalecer la unidad regional frente a toda forma de coerción militar o política externa.

La Redbioética UNESCO reafirma su compromiso con la defensa de la vida, la dignidad humana y la justicia, y sostiene que no existe legitimidad política ni jurídica cuando la vida es degradada, instrumentalizada o sacrificada en nombre del poder o la razón de Estado. En coherencia con la [Carta de Florianópolis](#), rechazamos toda forma de deshumanización, crueldad y corrupción ética, y afirmamos que ninguna acción política o militar puede considerarse legítima si desconoce el valor intrínseco e inviolable de la vida y el derecho efectivo de todas las personas a una existencia digna.